



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL AGENTE MUNICIPAL Y/O AGENTE DE POLICIA PARA SU ACREDITACIÓN POR FALLECIMIENTO.

1. OFICIO DIRIGIDO A LA/EL DIRECTORA O DIRECTOR DE GOBIERNO, SOLICITANDO EL REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE AUTORIDAD MUNICIPAL.
2. CÉDULA DE REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA (F2), CORRECTAMENTE REQUISITADA CON TINTA AZUL.
3. ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
4. ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA EN LA QUE SE ABORDA LA DEFUNCIÓN DEL FUNCIONARIO.
5. ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA DE NOMBRAMIENTO Y/O ELECCIÓN CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL NUEVO AGENTE.
6. ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO FIRMADO Y SELLADO POR LA/EL PRESIDENTA(E) MUNICIPAL EN FUNCIONES ESPECIFICANDO SU PERIODO LEGAL CORRESPONDIENTE.
7. ORIGINAL DE TOMA DE PROTESTA FIRMADA Y SELLADA POR LA/EL PRESIDENTA(E) MUNICIPAL EN FUNCIONES Y EL AGENTE PROTESTADO.

DOCUMENTOS PERSONALES

8. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO.
9. COMPROBANTE DE DOMICILIO EN ORIGINAL (EN CASO DE SER COPIA DEBERÁ CERTIFICARSE POR LA/EL SECRETARÍA(O) MUNICIPAL.
10. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (I.N.E.) EN AMPLIACIÓN TAMAÑO MEDIA CARTA CERTIFICADA POR LA/EL SECRETARÍA(O) MUNICIPAL (COPIA LEGIBLE).
11. REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
12. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
13. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL (3.5x4.5cm) A COLOR (AUTOADHERIBLES), DE FRENTE, EN PAPEL MATE (RECIENTES), UNA PARA LA CÉDULA Y OTRA PARA CONTROL INTERNO.
14. NÚMERO TELEFÓNICO OFICIAL Y CORREO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO ACTUALIZADO.
15. ACREDITACIÓN Y SELLO DEL CARGO VACANTE. (*EN CASO DE NO CONTAR CON EL SELLO VIGENTE, PRESENTAR UN ACTA DE HECHOS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.)

NOTA: a) POSTERIOR A LA VALIDACIÓN DEL TRÁMITE SE EXTIENDE LA AUTORIZACIÓN DE SELLO;
b) LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS, SIN SELLAR.

QUEJAS Y SUGERENCIAS.

DIRECTOR(A) DE GOBIERNO, TELÉFONO 951 501-5000 EXT. 11147, 11145, 11128, EDIFICIO 5 "PORFIRIO DÍAZ", PLANTA BAJA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, TLALIXTAC DE CABRERA.

¡EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL!